



Signos Históricos

ISSN: 1665-4420

shis@xanum.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Iztapalapa

México

Pérez CANTÓ, Pilar; Mó Romero, Esperanza
Las mujeres en los espacios ilustrados
Signos Históricos, núm. 13, enero-junio, 2005, pp. 43-69
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34401303>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

RESUMEN / ABSTRACT

Uno de los logros más visibles de la Ilustración fue la generación de nuevos espacios de sociabilidad, circunstancia que nació asociada a las dificultades encontradas para promover la innovación de los conocimientos científicos o generar opinión desde las instituciones tradicionales. La resistencia que desde las cátedras universitarias y desde las instituciones eclesiásticas se planteó a la penetración de cualquier novedad que no estuviera sancionada por la tradición o por autoridades incontestadas forzó a los ilustrados, con apoyo gubernamental o sin él, a idear nuevas formas de relacionarse y generar asociaciones, academias, tertulias y un sin número de nuevos instrumentos de difusión de las *luces* que propugnaban. Este trabajo trata de resaltar el modo en que las mujeres aprovecharon esos nuevos espacios eligiendo como ejemplo a la Corte madrileña.

One of the Enlightenment goals was the emergence of new spaces of sociability where the new ideas, scientific knowledge and public opinion could develop. The opposition from universities and religious institutions against the new proposals guided enlightened, with or without official support, to create new forms of association, such as academies, salons and a great number of new media. This essay tries to emphasize women participation in the new public spaces, particularly in the Court of Madrid.

Recepción: 1/12/04 • Aceptación: 30/05/05

Las mujeres en los espacios ilustrados

PILAR PÉREZ CANTÓ*
ESPERANZA MÓ ROMERO**
Universidad Autónoma de Madrid

Uno de los logros más visibles de la Ilustración fue la generación de nuevos espacios de sociabilidad, circunstancia que nació asociada a las dificultades encontradas para promover la innovación de los conocimientos científicos o generar opinión a partir de las instituciones tradicionales. La resistencia que desde las cátedras universitarias y las instituciones eclesiásticas se planteó a la penetración de cualquier novedad que no estuviera sancionada por la tradición o por autoridades incontestadas forzó a los ilustrados, con apoyo gubernamental o sin él, a idear nuevas formas de relacionarse y generar asociaciones, academias, tertulias y un sinnúmero de nuevos instrumentos de difusión de las *luces* que propugnaban. Lo que aquí nos interesa señalar es el modo en que las mujeres aprovecharon esos nuevos espacios para hacerse un lugar en la nueva sociedad, los ejemplos escogidos se refieren a la Corte madrileña por

PALABRAS CLAVE

•

ESPACIO PÚBLICO

•

ESPACIO PRIVADO

•

ILUSTRACIÓN

•

RAZÓN ILUSTRADA

•

FEMINISMO

* pilar.canto@uam.es

** esperanza.mo@uam.es

ser ahí donde proliferaron en mayor número y se mostraron como escaparate al resto de España.

FEMINISMO E ILUSTRACIÓN

La Ilustración reclamaba un nuevo orden político e invocaba a la razón como instrumento apropiado para tal transformación. Los ilustrados españoles creían en la utilidad de la ciencia y de la cultura y entendían que una minoría, a través de leyes razonables y proyectos oportunos, sería capaz de cambiar a la sociedad. La búsqueda de la verdad mediante la negación de todo *apriorismo*, la destrucción de prejuicios, el desprecio de la tradición como único argumento de autoridad y el cuestionamiento de la teología como guía en asuntos terrenales les sirvieron para luchar contra los privilegios e invocar la igualdad del género humano a la vez que rechazaban a la sociedad estamental del Antiguo Régimen.

No obstante, la razón ilustrada, principio de liberación para todos los seres humanos en tanto que razón universal, de nuevo justificaba la sumisión de las mujeres recurriendo a la naturaleza, en nombre de la cual afirmaba su desigualdad y las excluía de la ciudadanía, entendida ésta como un conjunto de derechos ejercidos por las y los componentes de una sociedad libre. La filósofa Celia Amorós, en una lectura del fenómeno ilustrado desde el feminismo, señala cómo una buena parte de los teóricos ilustrados *trampearon* la universalidad de sus propios postulados para excluir de la igualdad a la mitad de la humanidad.¹

Sin embargo, con todas las reservas expresadas, debemos constatar que Ilustración y feminismo nacieron juntos y a pesar de su relación ambigua —y en ocasiones encontrada— es justo reconocer que el segundo es hijo de la primera, aunque haya que añadir de inmediato, como hace la filósofa Amelia Valcárcel, que fue un hijo no deseado. El feminismo es, para Cristina Molina, una conquista ilustrada tanto si lo consideramos como revisión crítica de las construcciones teóricas sobre la mujer como si hace referencia al movimiento de mujeres que luchan por su emancipación.² La Ilustración, por tanto, permitió retomar el debate acerca de la igualdad de los sexos, iniciada en la centuria precedente por el filósofo cartesiano François Poulain de la Barre y proyectarlo en un marco más

• • • • •

¹ Cfr., Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.

² Cristina Molina Petit, *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Anthropos, 1994.

amplio, convirtiendo la vindicación de la igualdad entre mujeres y hombres como un rasgo distintivo de cierta literatura del siglo XVIII y propiciando la aparición de espacios, que se podrían considerar públicos, donde una minoría de mujeres y hombres se relacionaba y dejaba oír su voz de forma muy diferente y con el reconocimiento, al menos en teoría, de su igualdad intelectual.

No debemos olvidar que el siglo XVIII heredó un modelo de sociedad en la que el privilegio era la medida, un mundo donde la desigualdad de los sexos era una más de las imperantes. En ese mundo, el papel reservado a las mujeres era de sumisión al varón en una sociedad patriarcal cuyo pilar era la familia. La regulación de ésta y el matrimonio estuvieron a cargo de la Iglesia y del Derecho. La literatura moralista reforzó y divulgó el modelo que desde las instancias superiores fueron fijadas.

Sin embargo, como ya hemos señalado en otro trabajo, en una sociedad que propiciaba las relaciones entre mujeres y hombres que acabamos de señalar no faltaron voces, como la de fray Benito Jerónimo Feijoo, que durante la primera mitad del siglo XVIII avivaron el *debate de los sexos* y defendieron la igualdad intelectual entre los mismos sin pretender con ello un nuevo orden social. Este autor, al declarar en su discurso sobre la *Defensa de la mujer* que: “el alma no es varón ni hembra”³ y que por tanto, no había diferencia entre el intelecto de mujeres y hombres, dejaba el camino abierto a la reivindicación de la educación para las mujeres y fue mediante la educación como ellas pudieron ir ocupando espacios que hasta esos momentos históricos, sólo de forma excepcional, les habían sido permitidos. La diferencia entre el *discurso de la excelencia*, ya antiguo, que reivindicaba la igualdad para las mujeres singulares cuyas virtudes se asemejaban a las del varón y la vindicación de la igualdad, al menos de manera potencial, para todas las mujeres significó un salto cualitativo, sólo posible a partir de las ideas ilustradas.⁴

La posibilidad de la educación para las mujeres supuso un punto de no retorno y algunas de ellas avanzaron por ese camino, aunque habría que añadir que la educación reivindicada por los ilustrados para el sexo femenino no era un medio para lograr mujeres sabias capaces de ocupar un lugar en la nueva sociedad, pues

• • • • •

³ Benito Jerónimo Feijoo, *Defensa de la mujer: discursoXVI del teatro crítico*, Madrid, Icaria, 1997.

⁴ Pilar Pérez Cantó y Esperanza M^o Romero, “Ilustración, ciudadanía y género”, en Pilar Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 2000, pp. 43-141.

ésta no fue concebida como un instrumento para educar a ciudadanas útiles a la patria —lenguaje tan querido por los *projectistas* de la segunda mitad del siglo—, se trataba, más bien, de perfilar un modelo de mujer-esposa-madre instruida, eficaz, sabia consejera de su esposo, buena administradora de la hacienda familiar, defensora del honor de la familia y educadora de ciudadanos. Sus conocimientos y habilidades no debían convertirla en una *bachillera* que ostentase en público su talento y reivindicase espacios y derechos que no le correspondían.⁵ Las mujeres, y en mayor medida las que habitaban la Corte madrileña, sorteando las dificultades que la sociedad patriarcal de su tiempo les imponía fueron capaces de aprovechar las pequeñas brechas que la Ilustración abrió en el modelo diseñado para ellas. Estuvieron presentes como autoras y protagonistas en la prensa, propiciaron tertulias y salones, pugnaron por hacerse presentes, y al final lo consiguieron, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, instrumentos todos ellos de difusión de las *luces*, que se habían convertido en señas de identidad de un largo siglo XVIII que se inició antes de 1700 y llegó más allá de su propia centuria.

LAS NUEVAS FORMAS DE SOCIABILIDAD

Los nuevos espacios de sociabilidad que proliferaron a lo largo del siglo XVIII tienen antecedentes aislados en centurias precedentes como podremos señalar para alguno de los casos; sin embargo, lo novedoso en el *Siglo de las Luces* es que no habrá punto de retorno, por primera vez en la modernidad se crean espacios *públicos* o espacios privados que devienen en públicos porque esa fue la voluntad de sus promotoras, donde mujeres y hombres se relacionan intelectual y culturalmente, se mezclan personas de diferentes estratos sociales, todas ellas cultas, para conversar o debatir acerca de cuestiones literarias, científicas o políticas y lo hacen en muchas ocasiones, es el caso de los salones o tertulias, teniendo como anfitriona a una mujer. Estos espacios perdurarán con cambios y matices en los siglos siguientes.⁶

Para Francisco Sánchez-Blanco, las tertulias fueron “una especie de territorio exento de confesionalismos y fundamentalismos” y aunque no en todas se respi-

• • • • •

⁵ Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, *op. cit.*, 2000.

⁶ María del Carmen Iglesias y Anes Gonzalo *et al.*, *Nobleza y sociedad*, Oviedo, Nobel, 1999.

Las mujeres en los espacios...

rababan aires modernos, un buen número de ellas surgieron como alternativa de una minoría ilustrada a las dificultades de expresión manifestadas con el cierre de periódicos cuando estos no eran acordes con el poder.⁷ Las tertulias y los salones fueron espacios de sociabilidad informal que crearon sus propias claves de expresión, en algunas ocasiones semiclandestinas. En ellos, las y los participantes utilizaban seudónimos, parodias y sátiras para escapar a la censura. En otras ocasiones fue el poder el que acudió a salones y tertulias y los utilizó en su beneficio.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron un caso distinto, ellas se configuran como espacios públicos formales, cuya creación fue inspirada de manera directa por el poder como instrumentos del despotismo ilustrado y como plataforma de sus reformas, aunque en ocasiones sirvieron también como una especie de gabinete de estudios que proporcionaba al gobierno elementos de reflexión y datos para argumentar las citadas reformas. La presencia de las mujeres en estas sociedades, calificadas por Pedro Rodríguez Campomanes o Gaspar Melchor de Jovellanos como “asociaciones políticas” encargadas de difundir el amor “al Rey y a la Patria”, instituciones “amigas del bien público” y sobre todo un lugar donde se ejercían derechos de ciudadanía, es, a nuestro entender, un hito en el largo camino recorrido por las mujeres para lograr sus derechos como ciudadanas.⁸ Algunos contemporáneos, como Juan Sempere y Guarinos interpretaron su creación como el modo de ocupar a ciertos grupos sociales improductivos y entre los historiadores actuales existen ciertas discrepancias en torno al papel que jugaron; no obstante, independientemente de su eficacia, no se les puede negar su valor como espacios públicos en los que se ejercía la ciudadanía.

Los Salones

El salón del siglo XVIII tiene claros precedentes en la Francia del siglo XVII y será el Hotel de Rambouillet, y su famosa *chambre bleue* el lugar invocado cuando se quiere concretar la aparición de una nueva forma de sociabilidad. Catherine de Vivonne, la joven marquesa de Rambouillet, rompiendo con los modelos arquitectónicos del momento, diseñó su nueva casa siguiendo pautas que le conferirían una mayor comodidad y, sobre todo, permitían la existencia de espacios y una decoración menos convencional, ideada para encuentros informales de

• • • • •

⁷ Francisco Sánchez-Blanco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

⁸ Cfr., Pilar Pérez Cantó y Esperanza M^o Romero, *op. cit.*, 2000.

un número variable de personas que podían disfrutar del placer de la palabra en grandes o pequeños grupos. El núcleo de la tertulia se desarrollaba en torno a la cama desde donde la anfitriona, aquejada de una rara enfermedad, dirigía la conversación.

Al atraer hacia sus veladas a la elite social e intelectual francesa del momento, la marquesa de Rambouillet había inventado el *salón*, un espacio donde las mujeres de talento y con una cultura relevante podían reunirse con los hombres de iguales cualidades para disertar sobre una gran variedad de temas artísticos e intelectuales. Hombres consagrados como Richelieu o autores noveles encontraron en los salones lugares en los que podían expresar sus inquietudes o mostrar primicias de sus obras. Pero lo más novedoso fue el protagonismo de las mujeres no sólo como anfitrionas sino también como invitadas. Autoras como Madeleine de Scudéry fueron promocionadas desde la *chambre bleue* y fue en este mismo salón donde nació el movimiento de las *preciosas*, aquellas *salonières* que rechazaban todo amor físico a cambio de poder dedicar toda su energía al cultivo del espíritu. Sin embargo, no todas las *salonières* francesas siguieron las pautas del *preciosismo*, por el contrario, muchas de ellas usaron su sexualidad como un ingrediente más para atraer hacia sus salones a hombres importantes. Éstas, *castas o no*, lograron ser anfitrionas de gente de talento, ingenio y poder que les proporcionaron posibilidades que antes les habían sido vedadas, y una minoría de mujeres, la mayor parte de ellas nobles, conquistó la palabra y el derecho a exponerla en público.⁹

Los salones, al estilo francés, tuvieron su máximo esplendor 150 años después de que la marquesa de Rambouillet inauguró el suyo y en la segunda mitad del siglo XVIII todas las grandes ciudades europeas contaban con ellos, la mayor parte patrocinados, con palabras de Voltaire, “por una dama de belleza un tanto marchita que, en vez de su hermosura, deja lucir la aurora de su espíritu”.¹⁰ En ellos, mujeres y hombres de talento escapaban a la rigidez social de la época y charlaban o debatían acerca de las novedades del momento. Madrid no fue una excepción y en la Corte borbónica surgieron salones semejantes a los del país vecino. En esos espacios informales de encuentro en los que florecía la cultura y,

• • • • •

⁹ Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinder, *Historia de las mujeres una historia propia*, Barcelona, Crítica, 1992.

¹⁰ Verena von der Heyden-Rynsch, *Los salones europeos. La cima de una cultura femenina desaparecida*, Barcelona, Península, 1998, p. 52.

Las mujeres en los espacios...

en ocasiones, el debate político, las aristócratas españolas, principalmente las que vivían en la Corte, jugaron un papel destacado. Se convirtieron en mecenas de intelectuales y artistas como en la Academia del Buen Gusto de la marquesa de Sarria, se propiciaron debates religiosos de signo neojansenista como en la tertulia de la condesa de Montijo o se representaban obras teatrales, se escuchaban conciertos o se organizaban bailes en El Capricho, bajo los auspicios de la condesa-duquesa de Benavente.

Los salones madrileños no alcanzaron la fama y la trascendencia de los franceses y sus anfitrionas no acuñaron un modo de actuar como el de las *salonières* parisinas o las *blue-stockings* inglesas que trascendieron sus fronteras, sin embargo, los testimonios de los viajeros de la época, como Townsend, hablan de reuniones muy abiertas donde el trato entre mujeres y hombres llegaba a ser familiar. En estas reuniones, mezcla de cultura y divertimento, se conversaba acerca de temas muy variados, circulaban novedades literarias y, sobre todo, se sellaban alianzas, eran, en definitiva, espacios de aprendizaje social, escuelas de civildad.¹¹

Las mujeres españolas parece que ejercieron con discreción su liderazgo social en estos espacios privados devenidos en públicos por propia voluntad, sin embargo, si nos atenemos a su correspondencia privada o a sus actuaciones desde la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense se nos revelan como un grupo de mujeres, con una personalidad fuerte, intelectualmente bien preparadas e influyentes que podían modificar decisiones políticas o enfrentarse a los socios varones de la Matritense cuando no compartían sus puntos de vista. Sin embargo, no hay que olvidar que la existencia de un Tribunal como el de la Inquisición todavía podía causarles disgustos y que los avatares políticos les llevaron a algunas de ellas y sobre todo a muchos de sus amigos y contertulios al destierro. En ese sentido, el círculo de la condesa de Montijo fue especialmente perturbado.

Uno de los primeros salones madrileños fue el que abrió, en 1749, Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión, condesa de Lemos y marquesa de Sarria (1691-1772), viuda dos veces del marqués de Labrada y Leiva y del marqués de Aytona. Camarera mayor de la reina Bárbara de Braganza y de la reina María Amalia de Sajonia, muy apreciada por la monarquía y mantenida en sus funcio-

• • • • •

¹¹ Mónica Bolufer Peruga, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1998.

nes por Carlos III después de la muerte de la reina María Amalia. En su palacio madrileño de la Plaza de Santiago creó su salón al que denominó Academia del Buen Gusto, a él acudía la gente culta de su tiempo, literatos y aristócratas: Ignacio de Luzán, Gregorio de Nasarre, el duque de Bejar, el conde de Torrepalma, el de Medinasidonia. Muchos de ellos utilizaban apodos de la tertulia o seudónimos con los que escribían. La marquesa no sólo presidía la tertulia sino que la dominaba. Se levantaban actas de sus sesiones. Torres Villarroel era uno de los tertulianos y acerca de este salón nos ha dejado una descripción irónica que hace alusión a los *papelillos bizarros* de los escritores *noveles* y, al parecer mediocres, que en ocasiones se leían.¹² La actividad intelectual y pública de la condesa no se agotaba en su papel de anfitriona de uno de los salones más célebres, sino que formó parte del primer grupo de socias de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense y desde ella mostró su utilidad a la patria, sin dejar de ser, a su vez, una excelente administradora de sus propiedades. En su *Epistolario* ha dejado cumplida cuenta de su actividad como administradora de sus territorios y bienes.

Otro salón, no menos famoso, fue el de María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte Hajar, de origen cordobés, mujer culta, educada por una institutriz francesa, madame Le Prince de Beaumont, residente en Madrid y amiga de la condesa de Montijo con la que compartía su trabajo y *abnegación por la causa patriótica* en la Junta de Damas. A su salón acudían literatos, artistas, actores y comediantes en boga. La especialización de la tertulia venía determinada por la actividad de su esposo, subdelegado general de teatros. El actor Maiquez, el tenor Manuel García o el poeta Nicasio Álvarez de Cienfuegos eran algunos de los asiduos a su tertulia. Ella misma escribió dos comedias: *El engreído* y *La sabia*. Fue admitida en 1788 como miembro de la Junta de Damas cuando tenía 20 años y en ella desempeñó papeles relevantes, fue censora y vicepresidenta hasta 1811 cuando llegó a ser presidenta. En su faceta de reputada literata, escribió el discurso pronunciado en la Real Sociedad Económica de Madrid el 15 de septiembre de 1798 con ocasión de una distribución de premios: *Elogio de la Reyna N.S.* Asimismo, tradujo la *Vida y obras del conde Rumford* y lo presentó a la Matritense en 1802, en esa obra se diseñaba un sistema para dar de comer a los pobres de forma económica y eficaz. La hambruna del invierno de 1803 madrileño pro-

• • • • •

¹² María del Carmen Iglesias, *op. cit.*, 1999.

porcionó a la Junta la oportunidad para poner en práctica el citado diseño a través de sus *cocinas económicas* y paliar, mediante ellas, el hambre de los barrios populares madrileños.

Desde la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense, la condesa elaboró también un informe sobre *La educación moral de la mujer* que trataba de reformular el modelo tradicional. A través de las *Actas de la Junta de Damas* se puede seguir su trayectoria en esta institución: dirigió la escuela patriótica de San Martín, se ocupó de la reforma de las cárceles de mujeres, pero fue como curadora del Montepío de Hilazas cuando desempeñó su servicio más importante a la Junta.¹³

No obstante, el salón más célebre de Madrid, sin duda, fue el de la duquesa de Benavente y condesa de Osuna, María Josefa Alfonsa Pimentel y Téllez-Girón, quien fue para María del Carmen Iglesias la gran figura femenina del siglo, en la que se reúnen: nobleza, cultura, inteligencia, conocimiento de idiomas, encanto, fidelidad a sus amigos y una curiosidad científica que conservó hasta sus últimos días. Ella dio lugar a que en 1834, a los 83 años y en vísperas de su muerte recibiese de París un telescopio que había pedido a sus proveedores. Formó parte del quinteto decisivo en la Junta de Damas, de la que fue presidenta, junto a las condesas Montijo, de Trullás, y las marquesas de Sonora y Fuerte Hija. Sus actos se deslizaron de las obras de caridad y se enmarcaron en un contexto liberal o ilustrado los cuales se median con parámetros modernos, cercanos a la contemporaneidad. Su palacio de El Capricho fue un fiel exponente de su modo de vida. Su liberalidad y su vida costosa no estuvieron reñidas con periodos de escasez y falta de liquidez que le dieron fama de mal pagadora.¹⁴

A su salón acudían: Leandro Fernández de Moratín, don Ramón de la Cruz, Alejandro Von Humboldt, Agustín Betancourt, Martínez de la Rosa, Washington Irving, el general Castaños, Mariano Urquijo, diplomáticos extranjeros, artistas, músicos, cómicos, bailarinas. En las tertulias se comentaban los libros recién llegados de Francia, la actriz de moda o los azares de la política. Don Manuel de la Peña, marqués de la Bondad Real, ejercía de *cortejo* de la duquesa.

• • • • •

¹³ Paula de Demerson, *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa de Montijo): una figura de la Ilustración*, Madrid, Editorial Nacional, 1975.

¹⁴ Ignacio Atienza Hernández, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna. Siglos XV-XIX*, Madrid, Siglo XXI de España, 1987.

Su salón sobrevivió a todos los avatares, incluido el de la guerra. Todavía hoy al visitar el parque de El Capricho, en la Alameda de Osuna en Madrid, podemos revivir vestigios de un modo de vida culto y refinado donde por vez primera algunas mujeres, las pertenecientes a una capa social privilegiada, fueron protagonistas y pudieron convertir espacios otrora privados en semipúblicos en los que dejaron oír su voz. El salón de baile, en buen estado de conservación, al que se podía acceder en canoa por canales de agua que cruzan el parque fue escenario de célebres veladas musicales. No en vano, los duques de Osuna poseían una de las mejores bibliotecas de música de la época.

En la calle del duque de Alba de Madrid, Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga (1754-1808), sexta titular del estado de Montijo y condesa del mismo nombre, abrió su salón a un grupo muy especial de intelectuales. La condesa, personaje controvertido, en muchas ocasiones calumniada y a nuestro modo de ver quizá la mujer ilustrada más relevante, jugó un papel de mecenazgo que la llevó al primer plano de la vida social madrileña. Huérfana de padre y con una madre profesora en las Carmelitas Descalzas, fue tutelada por su abuelo y su tío-abuelo Portocarrero. Ingresó interna en las Salesas Reales a los cuatro años. Su educación afrancesada, que incluía el aprendizaje del francés y el italiano, le permitió tener acceso a la cultura y a la producción escrita de otros países, sobre todo de Francia, así como a contactos con personajes de aquel país con los cuales se sentía unida por afinidades intelectuales, estos podían ser viajeros de paso, emigrados de la revolución como la condesa de Lâge de Volude o el obispo de La Rochelle o amigos que la visitaban. Sus conocimientos lingüísticos no acababan con el dominio de los idiomas citados, también conocía las lenguas clásicas. Fue amiga de las hermanas Pignatelli Moncada, familiares de un prohombre ilustrado. Salió del convento a los catorce años para casarse con Felipe Palafox, noble aragonés y murió en 1808, desterrada por Godoy, su viejo amigo, en sus tierras riojanas después de haber ocupado un lugar central en la escena ilustrada en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII.

La vida y obra de la condesa de Montijo son las más conocidas por haber sido estudiadas por Paula de Demerson, y por tanto, no serán objeto de nuestra atención de forma detallada, lo que aquí pretendemos destacar es su contribución a la apertura de espacios para las mujeres a través no sólo de su salón sino de su responsabilidad como secretaria de la Junta de Damas o como promotora de un periódico como *El Censor*. Es interesante poner de relieve el contraste entre sus recomendaciones de prudencia a las mujeres y su aparente respeto del orden

social imperante en los hogares y en la sociedad, y su actividad y reivindicaciones permanentes en favor de una presencia y responsabilidad mayor de las mujeres en esa sociedad, no sólo como madres-educadas y educadoras de ciudadanos útiles a la patria, buenas conversadoras para el marido y eficaces administradoras de sus bienes, sino como *ciudadanas*, ellas mismas, que desde las instituciones servían al bien público como pondremos de manifiesto al verlas actuar desde una Sociedad Económica de Amigos del País.

Su salón reunía características especiales tanto por sus asistentes como por los temas que en él se trataban. Los asistentes a la mansión de la calle del duque de Alba eran en buen número eclesiásticos, entre los que se contaban: don Antonio Palafox, obispo de Cuenca, y Antonio Tavira y Almazán, obispo de Salamanca; intelectuales ilustrados que provenían del mundo de la política, las academias, la literatura o las artes como Jovellanos, Meléndez Valdés, Moratín, Juan Pablo Forner, Francisco de Cabarrús Aguirre, conocido como conde de Carrabús, Vargas Ponce, Pedro de Silva Sarmiento,¹⁵ Martín de Navarrete, los Iriarte: Tomás, Domingo y Bernardo, Mariano Luis de Urquijo, José Mazarredo y Gravina. Entre los artistas más notables se encontraban los grabadores Selma y Carmona, escultores como Manuel Álvarez o arquitectos como don Pedro Arnal. Esporádicamente acudían los pintores Francisco Bayeuy Subías, Vicente López y Francisco de Goya por quien la condesa profesaba una viva admiración. No faltaban académicos de medicina como Ignacio M^a Ruiz Luzuriaga y Antonio Franseri o de la historia como Campomanes, Eugenio Llaguno o el cardenal Lorenzana entre otros, la lista era larga y nos trasmite no sólo la seriedad de la tertulia sino también la capacidad de convocatoria de la condesa.

Aunque Paula de Demerson no cita a mujeres entre las asistentes al salón, no parece fuera de lugar pensar que alguna de sus amigas habituales o sus visitantes femeninas extranjeras asistieran a él y participaran en la tertulia, desde luego existen testimonios de que lo hacían sus propias hijas.

La atracción de la anfitriona no fue ajena al éxito de su salón, los testimonios legados por los participantes en el mismo la definen como un imán al atraer hacia ella a todo aquel que tuviese una idea interesante que aportar, una cualidad que cultivar o una preocupación por el progreso del país que poner en común. Su inquietud por el progreso la llevó a proteger a todo aquel que se mostrara dis-

• • • • •

¹⁵ Director de la Real Academia Española a la muerte del marqués de Santa Cruz.

puesto a trabajar por el mismo en todos sus aspectos: social, intelectual, artístico técnico, etcétera. La duquesa era una mujer de acción. El ambiente del salón se conoce a través de la correspondencia entre Vargas Ponce y su amigo Navarrete ya que éste está presente como telón de fondo a lo largo de sus cartas. Según la citada correspondencia, los protagonistas, asiduos al salón, disfrutaban de la hospitalidad de la condesa con gran libertad: reían, recitaban, charlaban o simplemente escribían su correo particular desde un lugar del propio salón mientras otros conversaban y todo ello en un ambiente que rozaba la familiaridad.

La singularidad de ese salón venía remarcada por la fuerte presencia de clérigos ilustrados y la pertenencia de la mayor parte de ellos a la corriente *jansenista*. No era un salón mundano al estilo de los de la duquesa de Alba o la de Osuna. Los contertulios de la condesa, su esposo y ella misma incluidos, abogaban por una religión libre de supersticiones, sentimentalismos y falsos milagros, predicada por eclesiásticos cultos, cuya formación renovada les llevase a buscar la verdad más que a repetir tradiciones no por seculares menos erróneas. Se sentían herederos de los escritores de *Port-Royal* y representaban en España una suerte de neojansenismo, menos riguroso que el francés y más esperanzado respecto a los destinos del ser humano. La influencia salesiana y los principios ilustrados que compartían hicieron de ellos un grupo que confiaba en el progreso y trabajaba de forma activa por la felicidad que ese progreso podía procurar a hombres y mujeres en la nueva sociedad que propugnaban.

La condesa había entrado en contacto, desde muy joven, con el obispo de Barcelona, Climent, y a petición suya tradujo la obra *Instructions sur le mariage* de Letourneux, asimismo y a través de ese prelado tuvo contactos con el *abate* Clément de Bizón, del *Círculo Jansenista Francés* y con la revista *Nouvelles Ecclésiastiques*, órgano de expresión de dicho *Círculo* con la que colaboró de forma esporádica.

Desde el salón se trataba de introducir y divulgar obras, sobre todo francesas e italianas, que trataban de recuperar lo que ellos consideraban la verdadera religión y desterrar *los cuerpos teológicos* de los jesuitas y sus seguidores, como indicaba el *abate* Climent, asiduo al salón, a don Estanislao de Lugo, en una carta de 1788 en la que mostraba su preocupación por la persistencia de los viejos errores en materia religiosa. Este grupo trató de forma indirecta, a través del obispo de Blois, Henri Grégoire, de desacreditar y acabar con la Inquisición, tribunal que ahogaba las *lucos* que debían iluminar también las verdades de la fe. Para los neojansenistas españoles, varios de ellos prelados, los obispos eran los

Las mujeres en los espacios...

únicos legitimados para velar por la religión y en ese sentido negaban la superioridad jerárquica del Santo Oficio y todo lo que éste significaba. Estaban preocupados por la formación de los sacerdotes y por la catequesis que se impartía y procuraron irradiar sus principios desde cualquier lugar que les fuera posible: Cartas Pastorales, Reales Estudios de San Isidro, Escuelas Patrióticas, etcétera.

Su activismo pasó por todo tipo de avatares parejos a las circunstancias políticas del país y a las responsabilidades de algunos de sus contertulios cuya asiduidad al salón se convirtió en intermitente, obligados por destierros, exilios o reclusiones. Las relaciones del grupo con la monarquía eran eclécticas, cuando sus aspiraciones coincidieron con el regalismo borbónico fueron protegidos por el monarca y sus ministros, por el contrario, cuando sus planteamientos contrariaban a los responsables políticos no se libraron del estigma. Alrededor de 1800, blanco de las iras de Manuel Godoy, pasaron por su peor momento.

Nos interesa destacar el papel central ocupado por la condesa en un salón donde se dirimían aspectos importantes de la vida del país. Un contemporáneo suyo, Gallardo, decía de ella: “Oí en Salamanca, mil y mil elogios de esta Dama, honor de su sexo, que mereció el de verse perseguida por la Inquisición por sus talentos y su aprecio a todos los grandes talentos del reino”.¹⁶

Academias y Sociedades

Estas instituciones fueron creadas por la sociedad del siglo XVIII para dar respuesta a nuevas necesidades. Nacidas a la sombra de las *luces* y como instrumento de las mismas, el reformismo borbónico, como ya hemos indicado, las utilizó con un doble sentido: como plataformas que preparaban a la sociedad para recibir las reformas y como vehículos de divulgación de las reformas mismas.

Las Academias de carácter científico, artístico o literario no excluían en sus estatutos la presencia de mujeres, sin embargo, lo habitual, con alguna excepción, fue que éstas no formaran parte de las mismas. La Academia de San Fernando, aceptó muy pronto a las mujeres entre sus asociadas, en 1766 tenía como presidenta honoraria de la sección de pintura a la condesa de Oropesa, más tarde condesa de Fuentes y en 1772 contaba con diez académicas pintoras. Entre ellas la condesa de Waldstein y duquesa de Arcos, que ya era alumna de la Academia de San Petersburgo; hubo quienes fueron distinguidas por sus obras como la

• • • • •

¹⁶ Paula de Demerson, *op. cit.*, 1975, p. 123.

propia condesa de Fuentes o la duquesa de Huescar. Todas estas admisiones estuvieron marcadas por el privilegio y siguieron la tónica de academias similares en el resto de Europa. Las mujeres aceptadas lo fueron de modo excepcional, por su calidad y características que las asemejaban en cualidades al varón, en ningún caso se trató de la apertura de un espacio a todas las mujeres, no obstante, desde el punto de vista simbólico tuvo importancia.

La presencia de las mujeres madrileñas en la Real Sociedad Económica Matritense revistió una relevancia especial, tanto por el significado del debate que precedió a su admisión como por la labor desempeñada por la Junta de Damas una vez constituida como sección especial de la Matritense. Las Sociedades Económicas de Amigos del País surgieron de la iniciativa privada, su precedente fue la Sociedad Bascongada que inició sus reuniones en la década de 1740, pero fueron los ministros de Carlos III, quienes apropiándose de la idea fomentaron la creación de la madrileña en 1775 y de otras muchas en la década siguiente. La Matritense, como el resto de estas Sociedades Económicas, estuvo guiada por una buena dosis de utopía en sus orígenes, y a pesar de que el realismo se impuso, todas ellas mantuvieron siempre su fe en la educación como base del cambio social que anunciaban. Para Campomanes, gran impulsor de las mismas, con las Reales Órdenes no se estaba consiguiendo el ritmo ni la comprensión necesaria para la buena marcha de los procesos de cambio iniciados, ellas estaban llamadas a divulgar y acelerar la aceptación de esos cambios y “enseñar al común los medios de promover la felicidad pública”.¹⁷

No es nuestro propósito historiar aquí el papel jugado por la Real Sociedad Económica Matritense, lo que nos importa, como ya hemos señalado, es destacar el significado de la controversia que se suscitó a propósito de la admisión de un grupo de mujeres en la misma y cómo éstas aprovecharon el espacio ocupado.

El alcance de la polémica, con repercusión en la prensa nacional e internacional, puso de manifiesto que la admisión o no de las mujeres era una cuestión de orden político. El lenguaje, en clave, utilizado por los partidarios de la admisión y por los que se mostraban contrarios a la misma, mostraba que la Matritense no era más que el escenario escogido para dilucidar un debate más amplio. Lo que estaba en juego era la redefinición de los espacios femeninos y masculinos.¹⁸

• • • • •

¹⁷ Cfr. Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, *op. cit.*, 2000.

¹⁸ Mónica Bolufer Peruga, *op. cit.*, 1998, pp. 341-388.

Las mujeres en los espacios...

El debate en torno a la admisión de las damas se desarrolló en el seno de la Real Sociedad Económica Matritense entre 1775 y 1787. Se inició con la presentación por José Manuel Marín, pionero en la defensa de la admisión de las damas, de la *Memoria* anual y después de años de silencio volvió al primer plano de la agenda de la Sociedad Matritense en 1786 para concluir en 1787, año en que Carlos III por una Real Cédula del 27 de agosto puso de manifiesto que:

El Rey entiende que la admisión de las Damas de Honor y Mérito que, en Juntas regulares y separadas, traten de los mejores medios de proponer la virtud, la aplicación y la industria en su sexo, será muy conveniente en la Corte.¹⁹

Esta decisión presentaba al rey ante el resto de los países europeos como un monarca moderno, ilustrado, que explicitaba su amor a “todos sus vasallos sin distinción de sexo, ni condición”, tal como lo reconocía Josefa Amar y Borbón en su discurso de agradecimiento al ser admitida como socia de la sociedad madrileña. En él señalaba, además, que el rey con su decisión había cortado un nudo tan fuerte que se había precisado de su autoridad para eliminarlo. La contribución real, sin embargo, no cuestionaba los límites espaciales impuestos a las mujeres, se trataba, más bien, de permitir que las mismas fuesen útiles a la patria en esa nueva concepción que el reformismo borbónico había proyectado para recuperar el país, pero en los temas que le eran propios y desde los lugares que se le adjudicara. No obstante, la autora aragonesa, que parecía aceptar los límites explícitos en la recomendación real, no dejó de señalar, en esa misma “oración gratulatoria”, que “las luces que pueden suministrar las mugeres, igualmente que los hombres, porque la naturaleza se presta sin distinción a quantos quieren observarla”.²⁰

Sin embargo, serán los argumentos utilizados en el debate de los socios de la Matritense los que para nosotras tienen interés en tanto nos permiten evidenciar cual fue, en realidad, el núcleo fuerte de la controversia. Los protagonistas de la misma son conocidos, la mayor parte de ellos fueron hombres y en menor número mujeres, pues participaban en el diseño de sociedad elaborado por el despotismo ilustrado, cooperaron con el proyecto reformista en muchas de sus fases y lo

• • • • •

¹⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense (en adelante ARSEM), leg. 86/23, Madrid, 1787.

²⁰ Josefa Amar y Borbón, “Oración gratulatoria de D^ª...”, en *Diario de Madrid*, 26 de enero de 1788, núm. 26, p.102.

vivieron conflictivamente en otras, tanto ellos como ellas creían en la posibilidad de reformar la sociedad con buenas leyes y proyectos; el amor a la patria y la felicidad pública eran sus objetivos y su fe en el progreso estaba anclado en la educación de los seres humanos.²¹

En la primera fase de la polémica, la que transcurrió entre 1775 y 1785, destacaron José Manuel Marín y Campomanes, ambos partidarios de la admisión de las mujeres en la Sociedad, usaron argumentos que apelaban a la utilidad, la cual fue siempre acompañada de la consideración de igual capacidad intelectual y educación común a los dos sexos. Para el primero, la incorporación de las mujeres al “beneficio común del Estado y de la patria” debía estar limitada por “cuantos fueros, privilegios, exenciones, retiro y sosiego exige su decoro”, fomentarían, por tanto, la jardinería, la economía rural y doméstica; impulsarían las artes y los oficios, educarían a sus hijos como ciudadanos útiles y se erigirían en ejemplos para sus criadas y el resto de las mujeres que se convertirían finalmente en útiles al Estado.

Campomanes repetía el discurso utilitarista y hacía hincapié en la educación de las niñas, entendía que ésta era imprescindible para lograr no sólo el modelo ideal ilustrado de esposa-madre educada y eficaz, sino que su educación tendría efectos multiplicadores iniciándose con ellas una generación de individuos útiles para la nación. Su convocatoria a participar en la recuperación de la patria significaba, para las niñas y las mujeres plebeyas, una suerte de invitación a ejercer derechos ciudadanos y ganar un espacio público reservado hasta entonces a los varones. Nos parece interesante resaltar que este discurso utilitarista no estaba exento de una carga ideológica que lo justificaba y lo encuadraba en un debate sobre la modernidad, éste hacía suyos argumentos feijonianos y pronosticaba los cambios que la participación de las mujeres podían introducir en la recuperación del país. Para que la transformación social fuese posible no se podía prescindir del potencial que representaba la mitad de la población y para que el cambio fuese realizable sin compulsión, nada mejor que permitir que las damas participaran como compañeras en la Matritense y desde ella irradiaran ejemplos con su actividad al resto de las mujeres. Como resumen de su postura concluía que “su admisión no sólo es justa sino necesaria y conveniente”. No se trataba, por tanto, de un hecho puntual encaminado a reconocer los méritos de una serie de mujeres

• • • • •

21 *Cfr.*, Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, *op. cit.*, 2000.

Las mujeres en los espacios...

excepcionales, a éstas les confería la dirección de la participación femenina en la sociedad, pero la llamada a la utilidad patriótica abarcaba a todas las mujeres y niñas del país.

Fue, sin embargo, en la segunda fase del debate, la que tuvo lugar en 1786, donde los argumentos adquirieron mayor calado y la repercusión de la controversia alcanzó sus cotas más altas. La personalidad de los participantes no fue ajena al eco de la misma en la prensa nacional e internacional. Jovellanos y Cabarrús protagonizaron el debate en las sesiones de la Matritense así como Josefa Amar y Borbón, y López de Ayala aportaron los argumentos más decididos en pos de la admisión. No analizaremos con detalle todos y cada uno de los aspectos de la controversia, Demerson, Negrín, Bolufer y nosotras mismas hemos aportado nuestro parecer acerca del mismo en otros trabajos, aquí nos limitaremos a destacar aquellos argumentos, utilizados por Cabarrús en un sentido y del resto de los participantes en sentido contrario, encaminados a definir qué debían hacer las mujeres en una sociedad que deseaba ser reconocida como ilustrada y ante todo donde debían llevar a cabo su actividad. Porque, finalmente, esa era la cuestión de fondo que se debatía.

Para Jovellanos, la admisión de las damas no ofrecía dudas, una Sociedad Económica como cuerpo ilustrado no podía negar la participación de las mujeres; lo que se debatía, por tanto, era el modo en que se llevaría a cabo y en ese sentido era partidario de hacerlo sin restricciones:

Desengañémonos, señores, estos puntos son indivisibles. Si admitimos a las señoras no podemos negarles la plenitud de derechos que supone el título de socio, más si tememos que el uso de estos derechos pueda sernos nocivo, no las admitamos. Cerrémosles de una vez y para siempre nuestras puertas.²²

Jovellanos parecía consciente de lo que suponía para las mujeres ocupar un espacio, que, a diferencia de los salones informales que él también frecuentaba, era un espacio formal regulado y declarado de utilidad. No obstante, su apertura, a pesar de la declaración de intenciones, encerraba límites, sólo afectaba a un

• • • • •

²² Gaspar Melchor de Jovellanos, "Memoria de [...] sobre la admisión de las Señoras en la Sociedad Económica", leída el 27 de marzo de 1786, en Olegario Negrín Fajardo, *Ilustración y educación la Sociedad Económica Matritense*, Madrid, Editora Nacional, 1984, p. 157.

grupo de mujeres privilegiadas y “se debe recurrir a su consejo y a su auxilio en las materias propias de su sexo y del celo, talento y facultades de cada una”. El reformismo ilustrado no llegaba más lejos, una cosa era entreabrir un espacio y otra era el reconocimiento de derechos ciudadanos a las mujeres.

Cabarrús, ilustrado de raíz russoniana, al igual que Josefa Amar y López de Ayala utilizaron, sin embargo, un lenguaje distinto, sus argumentos apelaban a la razón, la justicia y los derechos. Los tres tuvieron claro que lo que se estaba dilucidando era un problema de definición de espacios, se trataba de fijar el lugar reservado a las mujeres en la sociedad que se pretendía alumbrar. Para el primero, éstas sólo podían participar de la ciudadanía como esposas o madres de ciudadanos virtuosos y útiles a la patria. Los segundos, con matices entre ellos, defendían que la admisión de las mujeres en una Sociedad que se consideraba ilustrada no sólo era legítima sino que también lo consideraban un derecho. El rechazo de Cabarrús nacía de su preocupación por el futuro del país, un futuro que él creía amenazado si las mujeres abandonaban la familia, cuya armonía le parecía imprescindible para un buen orden social. Naturaleza y tradición fueron invocadas y juntas justificaban, de nuevo, la segregación genérica y recluían a las mujeres en el espacio doméstico. Su rechazo fue expresado con fuerza cuando se preguntaba: “como esperar que sean Amidanas (ciudadanas amigas del país) las que desdeñan las obligaciones de madre y esposa”. No obstante, no se oponía a que algunas mujeres excepcionales, entre ellas algunas amigas suyas como la condesa de Montijo, fueran admitidas: “pero seánlo solas, cerremos para siempre la puerta a todo su sexo y no dejemos ocultar por las ventajas de un ejemplo los inconvenientes de una ley”.²³

Las mujeres entendieron el lenguaje excluyente de Cabarrús y tanto Josefa Amar como madame Levacher, desde el país vecino, replicaron sin tardanza, no era el lenguaje de siempre pero sus efectos eran los mismos, su marginación del espacio público y la negación de sus derechos como ciudadanas. La autora aragonesa, miembro de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, en un discurso leído ante la Junta de la Matritense y publicado en el *Memorial Literario* en agosto de 1786, después de enumerar los *hombres y premios* que a las mujeres les han sido vedados, anunciaba que:

• • • • •

23 Francisco Cabarrús, “Memoria de [...] sobre la admisión y asistencias de las mujeres en la Sociedad Patriótica”, en Olegario Negrin Fajardo, *op. cit.*, 1984, p. 151.

Las mujeres en los espacios...

[...] no por eso se han de mostrar insensibles a todos los desaires que quieran hacerles. Ninguno mayor que el nuevo muro de división que se intenta formar en el día; ¿más de que santuario o muro de división es del que hablamos? ¿Ésta es la Sociedad Económica de Madrid, la cual duda en admitir a mujeres en su ilustre asamblea?²⁴

Para Josefa Amar, que acudía con su prestigio y su palabra en defensa de sus congéneres madrileñas, la presencia en los nuevos foros les permitiría obtener reconocimiento público, ejercer cierto poder y, sobre todo, significaba romper las barreras que la exclusión secular había instalado. Ocupándose en *negocios serios* y *materias de gravedad*, las mujeres no sólo demostrarían su capacidad sino también serían acreedoras de los derechos de ciudadanía. Las relaciones entre mujeres y hombres son percibidas por la aragonesa como construcciones culturales que varían a lo largo de la historia y aunque en algunos aspectos su discurso es cauto, parece aceptar que en la preeminencia del *pater familia* no se deben olvidar las circunstancias de la época.

Ignacio López de Ayala, por su parte, en el extremo opuesto a Cabarrús, entendía que la presencia de las mujeres en la Matritense era una cuestión de justicia ya que: “En este siglo, y mucho menos en este sitio, no debe disputarse que la mujer es capaz de toda instrucción y de casi todos los trabajos de los hombres.”²⁵ Si se admitía la igualdad de los sexos, la lógica llevaba no sólo a la presencia de las mujeres en la Sociedad Económica sino en todos los lugares que los hombres, receptores de los mismos derechos, venían ocupando. La fuerza vindicativa de la igualdad seguía creando tensión entre los ilustrados que, consecuentes con la universalidad de sus principios, creían que la sociedad patriarcal había sido afectada por los mismos y, aquellos otros que, aceptando la igualdad intelectual de los sexos, mantenían la segregación social y la adjudicación de papeles diferenciados en razón del género.

La creación, por último, de la Junta de Damas en el espacio de la Real Sociedad Económica de Madrid significó para un grupo de mujeres, nobles y burguesas, la atalaya desde la que pudieron explicitar su contribución como individuos útiles

• • • • •

24 Josefa Amar y Borbón, “Discurso en defensa del talento de las mugeres, y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres. . .”, en *Memorial Literario*, agosto, 1786.

25 Ignacio López de Ayala, “Memoria sobre si las señoras deben admitirse como individuos de las sociedades”, en Olegario Negrin Fajardo, *op. cit.*, 1984, p. 176.

al país y desde ella hacerse presentes en la sociedad. Asimismo, no debemos olvidar que el discurso utilitarista, a pesar de la reincidencia de sus argumentos, tuvo la virtud no sólo de permitir a las mujeres la ocupación de nuevos espacios y la consideración de *útiles a la patria* como mano de obra, sino que hizo posible el reconocimiento del trabajo que muchas de ellas, principalmente, campesinas y plebeyas, venían realizando desde siempre.²⁶

Desde la Junta de Damas sus asociadas se aprestaron a cumplir todas aquellas tareas que, en bien de la patria, les fueran encomendadas. Al igual que los miembros varones de la Sociedad Económica redactaron y discutieron informes y memorias sobre temas educativos, reclamaron para sí actividades que consideraron propias de su sexo: dirección de Escuelas Patrióticas, asistencia a las presas de La Galera y de las cárceles de la Corte y de la Villa, la tutela de la inclusa..., tareas, todas ellas, de beneficencia laica, que desarrollaron con eficacia y con resultados nada desdeñables. Estas actividades formaban parte de la labor de control social propias de la segunda mitad del siglo XVIII, mediante ellas las mujeres de las elites contribuyeron a enmascarar las tensiones sociales y el orden amenazado.²⁷

La Junta de Damas, que en 1788 contaba ya con 22 socias, se aprestó a elaborar unos estatutos que definieran con claridad sus funciones y les otorgara una precisa carta de derechos. Éstos debían obtener la doble aprobación de la Sociedad Económica y del rey, lo que lograron en 1794; en su minuciosa preparación tuvo mucho que ver la condesa de Montijo que actuó como secretaria de la Junta a lo largo de 18 años. Sin embargo, en el lapso que transcurrió hasta su aprobación, las socias no dejaron de intervenir en los temas candentes de la sociedad; el primero que les brindó la ocasión de ejercer influencia fue el que giraba en torno al lujo. Era este un asunto que les afectaba directamente tanto como damas de la alta sociedad, como por ser las mujeres quienes venían siendo acusadas de desmesura en el seguimiento de la moda. La postura de las damas de la Junta fue razonada y a su vez firme, no aceptaron la culpabilidad generalizada de la que estaban siendo objeto, se opusieron al *traje nacional* como solución y expusieron de forma clara que los remedios estaban en la educación como base de un cambio de costumbres y en el respeto a la libertad individual.

• • • • •

²⁶ Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, *op. cit.*, 2000.

²⁷ Mónica Bolufer Pergua, *op. cit.*, 1998.

No obstante, estaban dispuestas a colaborar en la mejora de la situación de las manufacturas nacionales de modo que estas contribuyera a reducir las importaciones. Elaboraron un informe sobre la situación de las mujeres en la industria y se aprestaron a mejorar la preparación de la mano de obra femenina y a remover las trabas existentes para que las mujeres trabajasen en las diferentes ramas industriales. La oportunidad les llegó cuando, al poco tiempo de su reconocimiento como Junta específica, les fue encomendada la labor de refloatar las Escuelas Patrióticas, fundadas por la Sociedad Económica desde sus inicios. Los asociados, con la ayuda real y algunas subvenciones particulares, convencidos de que “la enseñanza metódica es el factor que más contribuye en el desarrollo de la industria y de los oficios”, habían pretendido dar instrucción a las niñas de familias humildes, sin embargo, su éxito había sido escaso. A partir de 1787, fueron las damas quienes se encargaron de las cuatro escuelas erradicadas en las parroquias madrileñas de: San Ginés, San Sebastián, San Martín y San Andrés. Desde esos nuevos espacios se enseñaba a más de 200 alumnas de forma permanente a cardar, hilar, tejer y coser piezas de lencería, a la vez que se les instruía en la lectura, escritura y canto.

Aprobados los estatutos, se procedió a la creación de las dos comisiones permanentes que se ocuparían de la educación moral y física de las mujeres, tal como rezaban dos de sus artículos. Se daba así respuesta al lema de la Junta, *Socorre enseñando*, y hacían realidad uno de los principios más queridos por la Ilustración: la perfectibilidad del ser humano. A partir de 1795 iniciaron su actividad las citadas comisiones y después de hacer acopio de una gran variedad de obras europeas en torno a la educación de las mujeres, la mayor parte de ellas francesas, reflexionaron y emitieron informes en los que se mostraban muy cautas acerca de las materias que las jóvenes debían aprender y el protagonismo social para el que debían ser preparadas. El contraste entre sus propuestas y el protagonismo que ejercían fue señalado por el propio censor de esos informes que debían ser aprobados por la Matritense y quizá en esa censura habría que buscar la explicación de su actitud comedida.

Las actividades de las socias de la Junta, llamadas a tener ciertos efectos sociales, les ofrecieron la oportunidad de ejercer su poder, conseguir publicidad para sus actos y mostrarse como espejo de virtudes para las mujeres de las capas inferiores de la sociedad, a la vez que creaban nuevos espacios de relación entre ellas. La asistencia a las presas de La Galera, de la Cárcel de Corte y la Cárcel de la Villa fue otra de sus ocupaciones. No se limitaron a prestar asistencia religiosa y recon-

fortar a las embarazadas o a las condenadas a muerte, sino que se ocuparon de mejorar la salud y la vida material de las reclusas, darles una formación que les permitiese reintegrarse en la sociedad una vez redimida su condena y ganar algún dinero para sus necesidades mientras permanecían en la cárcel. Se preocuparon de la salubridad de los edificios y de dar salida a las manufacturas que fabricaban. Su papel, en algunos casos, estuvo a medio camino entre la caridad cristiana y la filantropía ilustrada.

Los espacios en los que ejercieron su labor en nombre del gobierno, y en gran parte con subvenciones reales, se ampliaron con la atención a la infancia abandonada, labor que reclamaron para sí las damas en 1789, la condesa de Montijo presentó una *Memoria* a la Junta sobre la situación de las niñas y niños de la inclusa madrileña y en ella reclamaba para la Junta de Damas, haciendo uso del discurso ilustrado sobre la maternidad e higiene, el cuidado de la misma invocando su idoneidad como mujeres para tal cometido. La respuesta real no les llegó sino hasta 1796, tras la elaboración de varios informes que planteaban reformas encaminadas a mejorar las condiciones de salud e higiene que en las circunstancias descritas por los mismos habían convertido a la Casa de Expósitos en un lugar incierto para la supervivencia de la infancia acogida. Los informes de las damas coincidían con los realizados por médicos y políticos que consideraban la muerte prematura de los asilados como una desgracia para la nación, el problema no era sólo de caridad cristiana, como se hubiese planteado en el pasado, sino demográfico y de pérdida de mano de obra en una nación que deseaba salir del letargo.

Las damas se apropiaron del discurso ilustrado de lo doméstico y de la maternidad oponiéndolo al gobierno de la República ejercido por los hombres, pero en lugar de referirlo a su propia familia “se sirvieron de él para anexionarse de modo convincente una parcela de actuación pública”, pretendían, con su actividad en la Casa de Expósitos, establecer una suerte de conexión entre la maternidad natural, la social y la política. Se presentaban como *madres sociales* de los expósitos y se comprometieron a velar por ellos y mejorar su situación.²⁸ La condesa de Montijo y la de Sonora fueron las encargadas de poner en práctica las reformas diseñadas y en la *Memoria de la Junta de Damas* de 1800 podemos leer,

• • • • •

28 Mónica Bolufer Peruga, *op. cit.*, 1998.

Las mujeres en los espacios...

escrito por la condesa de Montijo que circula por la Inclusa “un soplo de vida, un aliento regenerador”.²⁹

Los paseos

Entre los paseos, el del Prado ocupa un lugar privilegiado en el Madrid del siglo XVIII, y si bien es cierto que su fama provenía de tiempos pasados fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando conoció su mayor esplendor. Carmen Martín Gaité al señalar las circunstancias que han hecho variar la vida de las familias madrileñas señala:

[...] una la de recibir a los amigos, de un modo más o menos habitual, en las propias casas [...] y otra, la costumbre de salir las mujeres diariamente al paseo, que en Madrid tenía lugar en el Prado.³⁰

El Paseo del Prado formó parte del plan ilustrado para “proveer de salubridad, comodidad y dignidad a la Corte” y así se lo hicieron ver los expertos al Concejo de la Villa. La discriminación espacial, la prioridad de unos lugares respecto a otros y el establecimiento de una nueva relación con el entorno fue una preocupación del Siglo de las Luces y la actuación sobre el Paseo del Prado de San Jerónimo, uno de los resultados más relevantes. La remodelación de todo el sector, entre la Puerta de Recoletos y Atocha, se inició en la primera mitad del siglo, pero fue en la época Carolina cuando el conde de Aranda le dio el impulso definitivo. Josefina Gómez Mendoza apunta que:

[...] la transformación del Paseo del Prado en el último tercio del siglo resulta emblemática: por ser el paseo arquitectónico por antonomasia, por la calidad de la obra de José Hermosilla, Ventura Rodríguez y Sabatini, por el diseño de salón, modelo que se difundiría a otras ciudades, por la forma en que se llevó a cabo la actuación, previa compra de terrenos, y por el proceso de saneamiento que entrañó, por el interés en su construcción del Conde de Aranda [...] Desde el punto de vista geográfico, importa también mucho la modificación que determinó del valor de usos y del entorno, que pasa a ser el espacio de las residencias más suntuarias de la Corte y el paseo

• • • • •

²⁹ Paula de Demerson, *op. cit.*, 1975.

³⁰ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Lumen, 1972, p. 36.

preferido de aristócratas y burgueses: “una gran recepción dentro de un salón de árboles” resumiría Galdós más tarde en *La Desheredada*.³¹

El Prado se convirtió en un espacio de sociabilidad donde acudían mujeres y hombres de la burguesía y de la aristocracia, en coche, a pie o a caballo, a ver y dejarse ver, tal como lo describe el viajero inglés Townsend en su *Viaje por España*,³² y en ese sentido fue un lugar de esparcimiento y diversión donde se practicaba el cortejo. Sin embargo, los ministros ilustrados no se olvidaron de la utilidad pública que éste debía desempeñar y, además de dignificar el Museo de Historia Natural, flanquearon el Paseo de un jardín botánico y un observatorio astronómico que sirviesen para divulgar principios científicos.

A pesar del tono frívolo con que es descrito, el Paseo del Prado y sus paseantes, por autores contemporáneos y la sátira que de él hacen autores teatrales como don Ramón de la Cruz o Moratín, o escritores como Juan Zabaleta, no deja de ser un espacio público donde las mujeres aprovechan la relajación de las normas que el lugar les permitía y en ese sentido se convirtió en un espacio de cierta libertad para ellas. El paseo como práctica social no fue un privilegio exclusivo de la burguesía y la aristocracia, las clases populares tomaron también las praderas cercanas a la ciudad como lugar de encuentro y esparcimiento. Juan de Zabaleta escribía en 1754 acerca del *Paseo común* practicado en Madrid los días de fiesta por la tarde como un lugar de esparcimiento donde mujeres y hombres establecían libremente conversaciones a la luz pública y también se forjan y desbaratan amistades, amores y tratos diversos, no exentos de peligros morales. Un lugar donde los grupos sociales menos favorecidos establecen su *salón de recibir* y pueden, en suma, relacionarse y favorecer matrimonios.³³ Goya en sus cuadros y cartones ha reflejado el ambiente de estas praderas.

El teatro

La Ilustración española entendió que el teatro era uno más de los instrumentos de difusión de las *luces* y al igual que habían procedido con la prensa, las Socieda-

• • • • •

31 Josefina Gómez Mendoza, “El gobierno de la naturaleza en la ciudad. Ornato y ambientalismo en el Madrid decimonónico”, en *Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 27 de abril de 2003, p. 35.

32 Joseph Townsend, *Viaje por España en la época de Carlos III*, Madrid, Turner, 1988.

33 Juan Zabaleta, *El día de la fiesta por la tarde en Madrid*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, edición facsímil, 1998.

des y jardines botánicos trataron de introducir reformas que convirtieran al teatro en una escuela de buenas costumbres, un elemento más en la formación del ciudadano. La tarea no era fácil, se trataba de desterrar las comedias de *mal gusto* heredadas de la centuria precedente y sustituirlas con el teatro neoclásico que se estaba representando en el resto de Europa, obras de *buen gusto* que respetaban las normas clásicas. Los planes de reforma del teatro ocuparon buena parte de la segunda mitad del siglo, sobre todo a partir de 1767, y tuvieron en el conde de Aranda a su principal inspirador, sin entrar aquí en la reforma misma, vale la pena recordar que en ella participaron presentando propuestas, animando el debate sobre las mismas o ayudando a ponerlas en marcha personajes ilustrados tan significativos como: Clavijo y Fajardo, Nicolás Fernández de Moratín, Tomás Iriarte, Mariano Nifo y Pablo de Olavide, entre otros. No faltaron los que rechazaban el mimetismo y trataban de adaptar a los nuevos modos temas conocidos de obras barrocas. Lo que enfrentó a unos y otros fue la concepción del teatro y sus objetivos: divertir o educar ese era el verdadero dilema. Jovellanos a partir de 1790, en contra de los objetivos que inspiraron al conde de Aranda, optó por lo primero y marginó al pueblo en su planteamiento. Quizá ésta fue la razón de que ninguna de las reformas propuestas fuera exitosa.³⁴

La relación de las mujeres con el teatro era larga, la aristocracia había disfrutado, desde siempre, de sus palcos y las mujeres populares tenían en *la cazuela* su lugar reservado. En el siglo XVIII, la moda de asistir a la comedia seguía siendo una de las principales diversiones: *misa, reja, comedia y Prado*, como rezaba la coplilla, eran lugares que las mujeres podían frecuentar sin que el orden patriarcal se sintiese amenazado. Las reglas existían pero ellas se preocuparon por transgredirlas: miradas, notas, signos con el abanico o fugaces palabras podían convertir al recinto teatral en un espacio de libertad, aunque esta fuese mínima.

En el siglo XVIII, junto a la preocupación por la mejora del gusto teatral y su misión educativa, se despertó, entre los grupos sociales privilegiados, una gran afición al teatro. La Corona no fue ajena a este renacer, contribuyó con la creación de tres *coliseos*: *La Cruz, El Príncipe y Los Caños del Peral*, éste último patrocinado por la reina Isabel de Farnesio e inaugurado en 1734 donde se representaban óperas italianas. La asistencia a los grandes teatros fue patrimo-

• • • • •

34 Jerónimo Herrera y Navarro, "Los planes de reforma del teatro en el siglo XVIII", en *El mundo hispánico en el siglo de las Luces*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 789-803.

nio de la aristocracia o la burguesía ilustrada, pero junto a ellos subsistió el teatro popular. Si para los grupos privilegiados la asistencia al teatro se convirtió en un acto de representación donde se ponía de manifiesto la capacidad económica del marido y el conocimiento y aceptación de la última moda de la esposa; a las mujeres populares *la cazuela* les brindaba la oportunidad de expresar sus preferencias teatrales, aplaudir o abuchear al autor en turno; además de un lugar de esparcimiento, fue también un espacio para dejarse ver y entablar relaciones.

Entre los autores más populares contamos con aquellos que pretendieron adaptar las nuevas corrientes al gusto español, como Vicente García de la Huerta, quien trató de españolizar la tragedia neoclásica y fundirla con el espíritu de la tragedia heroica del Siglo de Oro, su esfuerzo logró la aceptación del público pero no se libró de las críticas de los más ortodoxos. Don Ramón de la Cruz con su teatro breve, fue también muy apreciado y quizá el que retrató mejor a la sociedad madrileña de su tiempo, sus obras se han convertido en documentos de la época: *La boda de Chinita* o *La oposición al cortejo* son dos buenas muestras de los usos del momento y de cómo a través de la sátira se trataba de influir en las costumbres de las mujeres. *El sí de las niñas* de Moratín, por su parte, siguiendo las pautas de la *comedia nueva*, planteaba el doble problema de la educación de las mujeres y su libertad para escoger marido. Se trataba de popularizar el modelo de mujer que la Ilustración demandaba. Así en un momento de la obra da por supuesto que las mujeres deben saber leer, escribir y ajustar cuentas para ser eficaces esposas y buenas madres.

EPÍLOGO

Concluimos, por lo tanto, que junto a los espacios formales, la Sociedad Económica de Amigos del País y las Academias, los salones, los paseos y el teatro fueron, junto a la prensa, espacios informales ocupados en mayor o menor medida por las mujeres madrileñas. Uno de los más importante fue, sin duda, la prensa, de la que no nos hemos ocupado por merecer por sí mismo un tratamiento singularizado. El teatro y los paseos jugaron un papel menos conmensurable que los salones, pero no por ello menor, ya que frente a aquéllos tuvieron la virtud de convocar a mujeres y hombres de diferentes grupos sociales. En el Madrid del siglo XVIII, teatro y paseo se presentaban en muchas ocasiones como alternativa y dependiendo de la estación del año o las inclemencias del clima las madrileñas buscaban solaz en uno u otro.

Las mujeres en los espacios...

Analizados los diferentes espacios ilustrados, formales o informales, en los que se hicieron presentes las mujeres a lo largo del siglo XVIII, cabría preguntarse si esa tímida salida del espacio privado afectó las relaciones de género que la sociedad patriarcal había normado desde mucho tiempo atrás, y nuestra respuesta es que no. Como señalábamos al inicio de este artículo la Ilustración permitió que algunas mujeres tuviesen acceso a la educación y que otras mediante su trabajo fueran consideradas útiles a la patria, y si bien formalmente ni una cosa ni la otra cambiaron su relación de dependencia respecto a los padres o esposos, la ocupación de espacios fue un hito más en un camino largo que las mujeres se vieron obligadas a recorrer en busca de la igualdad.

D.R. © Pilar Pérez Cantó, México D.F., enero-junio, 2005.
D.R. © Esperanza Mó Romero, México D.F., enero-junio, 2005.